



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN CARRERA 10 No. 14-33 Piso 5
Edificio Hernando Morales Molina.
Teléfonos 6013532666 - 01800011194 Ext 70306

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

HACE SABER:

Que dentro del expediente con radicado **11001400300620110128500** promovido por **FINANCIERA JURISCOOP COOPERATIVA FINANCIERA** contra **AIDA YOLIMA ZARATE AGUILLON** mediante providencia de fecha veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), se dispuso fijar el presente aviso de conformidad con el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso para que dentro del término de los veinte (20) días siguientes a la fijación del presente aviso los interesados puedan ejercer sus derechos, respecto **de la solicitud de levantamiento de la medida cautelar que recae sobre las cuentas bancarias de la demandada.**

EXPEDIENTE :	2011-1285
DEMANDANTE:	FINANCIERA JURISCOOP COOPERATIVA FINANCIERA
DEMANDADO:	AIDA YOLIMA ZARATE AGUILLON
Ejecutivo Singular.	

Se fija el presente Aviso en lugar público de la Secretaría del Juzgado Sexto Civil Municipal y en el Micrositio de la Pagina web del Juzgado, por veinte (20) días hábiles, hoy VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). A las 8 de la mañana.

La Secretaria,

SONIA MARCELA SANCHEZ RINCON

El presente Edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy _____ a las 5:00 P. M.

La Secretaria,

SONIA MARCELA SANCHEZ RINCON

Firmado Por:
Sonia Marcela Sanchez Rincon
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 006
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d94702d43d0ffe84a60ee71a0b9cc7e3e6f249f8328b1a2fc4388923825f0b14**
Documento generado en 21/03/2024 08:43:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>